

**RESOLUCIÓN No. 024  
DEL 10 DE ABRIL DE 2026**

**Por la cual se autoriza la apertura a la convocatoria pública**

El DIRECTOR EJECUTIVO DEL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO - SUEJE, en ejercicio de las facultades que le confiere el Manual de Contratación de la Entidad, y en virtud de las funciones delegadas por el Consejo Directivo de SUEJE,

**CONSIDERANDO**

1. Que entre **MINISTERIO DE DEPORTES y EL SISTEMA UNIVERSITARIO DEL EJE CAFETERO – SUEJE-**, se firmó **EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. COI-474-2026** cuyo objeto es “Gestión de proyectos para la ejecución del programa Jornada Deportiva Escolar Complementaria en el territorio nacional”.
2. Que, en desarrollo de las obligaciones derivadas del mencionado contrato, se hace necesario contratar una serie de profesionales o personal idóneo para la ejecución de ciertas actividades contractuales derivadas del contrato marco, dentro de los perfiles se requiere la vinculación de los siguientes:

<b>Cargo</b>	<b>Número de vacantes</b>	<b>Tipo de Vinculación</b>	<b>Departamento</b>
<b>Profesional Psicosocial</b>	1	Contrato de prestación de servicios	Pacífico: Chocó
Formador Deportivo	13	Contrato de prestación de servicios	Municipios: Alto Baudó, Bajo Baudó, Medio Baudó, Bagadó, Rio Quito, Riosucio, Condoto, Medio San Juan, El litoral del San Juan, Bahía Solano, Jurado

3. Que, en consideración a la aplicación del régimen de garantías electorales vigente para el año 2026, y con el propósito de salvaguardar los principios de transparencia, publicidad, igualdad, moralidad administrativa, selección objetiva y debido proceso que rigen la contratación y las actuaciones administrativas, se hace necesario adelantar un procedimiento de convocatoria pública.

Lo anterior con el fin de garantizar el acceso plural de interesados, la libre concurrencia, la trazabilidad del proceso, la publicidad de las actuaciones y la escogencia objetiva del proponente que ofrezca las mejores condiciones para el cumplimiento del objeto, evitando cualquier riesgo de discrecionalidad indebida o afectación a la confianza pública.

En mérito de lo expuesto, el Director Ejecutivo del Sistema Universitario del Eje Cafetero – SUEJE,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Dar apertura al proceso de convocatoria pública para la selección de las siguientes vacantes:

Cargo	Número de vacantes	Tipo de Vinculación	Departamento
<b>Profesional Psicosocial</b>	1	Contrato de prestación de servicios	Pacífico: Chocó
Formador Deportivo	13	Contrato de prestación de servicios	Municipios: Alto Baudó, Bajo Baudó, Medio Baudó, Bagadó, Rio Quito, Riosucio, Condoto, Medio San Juan, El litoral del San Juan, Bahía Solano, Jurado

**ARTÍCULO SEGUNDO.** El cronograma del proceso de licitación será el establecido en los términos de referencia y en los documentos que integran el proceso de selección.

**ARTÍCULO TERCERO.** Ordenar la publicación de las condiciones y requisitos establecidos para el proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación y las normas aplicables.

**ARTICULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Pereira, a los diez (10) días del mes de abril de 2026.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



Firmado digitalmente  
por DIEGO MAURICIO  
ARIAS ARANGO

**DIEGO MAURICIO ARIAS ARANGO**  
Director Ejecutivo